



Senadora Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 72, numeral 1, fracción XVI, 76 numeral 1, fracción XI y 87 numeral 3 del Reglamento del Senado de la República, para la programación de la Efeméride en relación con el 147 Aniversario de la erección del estado de Morelos que se conmemora cada 17 de abril.

Efeméride del 17 de abril:

El Estado de Morelos es una de las 32 entidades federativas de México y se localiza al centro del territorio nacional. Colinda al norte con el Distrito Federal, al noreste y noroeste con el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero y al oriente con el Estado de Puebla.

Cuando el Emperador Maximiliano I tomó posesión de la corona de México, el Presidente Benito Juárez tuvo que trasladar la capital de la República a diferentes regiones. Para ese propósito dividió el territorio original del Estado de México en tres distritos militares: el actual Estado de México y los territorios que ahora comprenden los Estados de Hidalgo y Morelos.

Después del triunfo de los republicanos, los nuevos distritos rehusaron reintegrarse y tras un año de deliberaciones el presidente decidió elevarlos a la categoría de Estado. Uno de ellos, Morelos, rinde honor al sacerdote insurgente José María Morelos y Pavón.



Previamente, durante la época prehispánica, el territorio de Morelos había sido habitado por los tlahuicas y durante la Revolución Mexicana se distinguió por ser la sede del ejército comandado por Emiliano Zapata.

El 17 de abril de 1869, quedó erigido el estado de Morelos comprendido por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían integrado el tercer distrito militar. Así mismo el gobernador provisional, Pedro Baranda, ordenó convocar a una Legislatura con el doble carácter de Constituyente y Constitucional, que hizo uso de sus facultades para formar la primera Constitución estatal.

El Congreso Constituyente por lo tanto, se instaló en un pequeño teatro de Yautepec y dio su primer decreto el 30 de julio de 1869, al declarar gobernador constitucional al General Francisco Leyva.

Fue en sesión secreta de la Cámara, el 17 de agosto de ese mismo año, cuando decidieron cambiar la capital a Cuernavaca, por lo que un día después de la toma de protesta del gobernador, se trasladaron al viejo Palacio de Cortés, ahí ya se encontraba instalado el Ayuntamiento de Cuernavaca.

El gobernador comisionó a los legisladores para que formularan la primera Constitución del estado, y esta fue aprobada, ya en la ciudad de Cuernavaca, por la II Legislatura el 20 de julio de 1870, promulgada por el gobernador Leyva el día 28 del mismo mes, y publicada el 7 de diciembre de 1871.

La capital se trasladó de Cuernavaca a Cuautla, de 1874 a 1875 junto con la III Legislatura, hasta el 1 de enero de 1876, cuando los Poderes regresan a Cuernavaca, estando en funciones la Legislatura IV.



Actualmente el estado políticamente se divide en 33 municipios, Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec de Hidalgo y Zacualpan.

Además, el Honorable Congreso del Estado de Morelos está integrado por 30 Diputados, y el Poder Ejecutivo está integrado por 18 secretarías.

Hoy en día Estado de Morelos es elegido por gran cantidad de turistas residenciales, ya que por su cercanía con el Distrito Federal y su excelente clima, hace que la estancia sea más placentera.

Pero por otro lado, es lamentable mencionar que el Estado de Morelos es una de las entidades federativas más violentas de México; por poner un ejemplo, de las 76 ciudades más grandes del país, Cuernavaca capital del Estado de Morelos, es la que tiene el mayor número de delitos violentos, lo que la convierte en una de las más inseguras.

De acuerdo con el Índice de Paz en México 2015, elaborado por el Instituto de Economía y Paz (organismo apartidista con oficinas en Sidney, Nueva York, México y Oxford dedicado a medir la paz mundial), Cuernavaca tiene la tasa más alta de delitos violentos comparada con otras metrópolis del territorio nacional.



Es por ello, que al celebrar orgullosamente un aniversario más de la erección del Estado Libre y Soberano de Morelos, por decreto del Presidente Benito Pablo Juárez García, hagamos conciencia de la inseguridad que existe en el estado y unamos fuerza para combatir este mal que nos asecha día con día, buscando mayores beneficios para nuestro estado.

Dado en el Salón de Pleno a los 14 días del mes de abril de 2016.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping stroke at the bottom.

Senadora Lisbeth Hernández Lecona